

CRONICA DE LA POLITICA NACIONAL

La política española ha vivido en los dos últimos meses bajo el signo de la realización: la tarea estatal, después de plantar con firmeza los cimientos del nuevo régimen y de señalar su rumbo, cristaliza en la actualidad en obras tangibles que destacan con relieve sobre el paisaje histórico de nuestro tiempo. Una auténtica política realista ha presidido, en los pasados meses, la ruta del Estado. Cuatro hechos fundamentales resaltan en la última singladura política: el discurso del Caudillo el 1 de octubre, la inauguración de la Escuela Naval de Marín, la reconstrucción de la Ciudad Universitaria y la memoria del Milenario de Castilla. En un período breve y falto a primera vista de motivos políticos, amortiguados en otras épocas por las vacaciones estivales, ha fructificado la labor del Nuevo Estado en espléndidas realidades. Las ideas fundamentales del régimen han tenido así su manifestación exacta en la reciente vida española: la política, suprema necesidad de nuestra época, por boca del Caudillo ante el Consejo Nacional; la milicia con el latir de banderas y gallardetes marineros en los palos de la Academia Naval; la cultura con el resurgir de las piedras doctoradas en el heroísmo de la Ciudad Universitaria y la historia inmemorial que empuja con voz de siglos nuestro destino, en el concepto de Castilla, unitaria y unificadora, recogido con afán y visión política por la nueva generación.

Otro hecho importante que hay que destacar en una Crónica Política que, al fin y al cabo condensa en nuestro tiempo la historia de España, es la subhistoria que al margen del acontecimiento y del quehacer oficial suele presentarse en el pano-

rama contemporáneo. El signo de esta subhistoria (no podemos llamarle pequeña historia que, en último término, es anécdota, pero también realidad), ha sido el del rumor y el bulo. El ambiente político ha estado saturado en los últimos meses de noticias. Las más inverosímiles, las más fantásticas, las más disparatadas han navegado todos los rumbos al viento de las más opuestas intenciones. La situación política extranjera y la actitud de España ante los acontecimientos europeos, tan cercanos a nosotros en la geografía, pero también en la Historia, han creado este torrente apasionado de rumores al servicio de todas las banderías. La realidad — fría y objetiva — ha ido aquietando las revueltas aguas de algunas contadas lagunas políticas. Si el rumor, la noticia falsa y el bulo tuvieron preponderante papel en regímenes asentados en la arena movidiza de los partidos, de las clases o de los grupos, no pueden hoy hacer mella en la consistencia del Nuevo Estado. El control de los acontecimientos no está en las manos de núcleos de personas o de intereses de estrecha o particularista visión; por ello el Gobierno, seguro de sí mismo, sigue el rumbo inexorable de su política. A través de las tormentas desencadenadas en Europa y de los sordos rumores que monótonamente entregan su versión mutilada de los hechos al ambiente, España corona con realizaciones una fuerte y eficaz etapa constructiva.

LA ESCUELA NAVAL DE MARÍN.

El 15 de agosto el Caudillo inauguró los pabellones de la Escuela Naval de Marín, situada en la boca de la ría pontevedresa. En 1939, el Gobierno decretó el traslado de la Escuela de San Fernando a Marín; en cuatro años, el Nuevo Estado, que devolvió a España el sentido y el peligro de las empresas marinerías, levantó, a pesar de invencibles dificultades, superadas titánicamente, la Academia Naval. De cara al Atlántico, el océano que tantas veces tentara el alma española a la aventura, ha brotado así, como un símbolo y una esperanza, una de las primeras escuelas navales del mundo.

“Se puede decir que la historia de nuestra nación es la historia de la marina española...” —proclamó el Caudillo ante

la Escuadra, anclada en Marín—. “Por eso, desde el primer día hemos querido vivir cara al mar, que España se asomara a sus mares y que fuera una realidad el lema de nuestro Movimiento: que España busque su grandeza por los caminos del mar. Este es el compromiso de honor que el régimen ha tomado sobre sí; esta es la promesa que al hacerme cargo del mando de la nación yo he hecho.”

Otro acontecimiento ha llenado de gozo marineramente el período recientemente vencido: el traslado de las cenizas del Marqués de la Ensenada al Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando. Durante dos siglos, el cuerpo del insigne patriota del siglo XVIII permaneció olvidado en la Iglesia de Santiago, de Medina del Campo. Una historia liberal y sectaria, escrita al dictado de la Enciclopedia y de los intereses extranjeros, oscureció la limpia memoria del Marqués de la Ensenada. Hoy que España surge victoriosa de las entrañas de la guerra, vuelve a dar sentido, estilo y gloria a su gigantesca tarea re-constructora. Político, marino y financiero, y sobre todo patriota insigne, desde su trinchera amorosamente española, Ensenada libró una de las últimas batallas imperiales. Vencido por las intrigas internas y una coalición de Cortes europeas, cayó con él la última seria y eficaz posibilidad hispana. El Nuevo Estado ha sabido conmemorar con obras su recuerdo. El impulso marineramente que soñara el Marqués dar a España para entregarle otra vez el dominio del océano, ha llegado a través de las tempestades históricas hasta nuestra generación, que recoge con responsabilidad y ánimo adelantado su glorioso testamento. Cuando su cuerpo recorre, entre banderas enlutadas, la tierra patria hasta la tumba de San Fernando, España abre una nueva Academia naval, y en las orillas del Atlántico, una exaltada mocería aprende otra vez los rumbos universales que la rosa de los vientos entregara un día a la ambición española.

CASTILLA FUNDADORA.

En este año de 1943 se ha cumplido el Milenario de Castilla. El 5 de septiembre, Burgos, *Caput Castellae*, *Cámara Regia*, *Prima in voce et in Fide*, ha alzado sobre sus torres de pic-

dra, que se alzan desafiando la llanura, las alegres banderas de la memoria y de la hazaña. Hace mil años, Castilla, "ese pequeño rincón" que canta en sus versos monorritmos el poema de Fernán González, aparece en la Historia cabalgando desde la bruma de los siglos hasta el mediodía imperial. El destino universal de Castilla unitario, unificador, fundador y fundidor de las diferencias españolas, surge, así, en su primavera histórica del 943, lanzado a los vientos por la mano capitana de su Caudillo.

La presencia de la Falange en el Milenario no podía faltar. Porque no fueron las fiestas castellanas un mero recuerdo arqueológico o una simple manifestación literaria, sino también una afirmación política y, sobre todo, una decisión vital proyectada sobre el porvenir. Los tópicos literarios que veían en Castilla un ente artístico o un concepto histórico sin validez para nuestro tiempo, quedaron arrinconados ante la espléndida resurrección castellana —realidad y vida— del 18 de julio. La afirmación de Castilla —afirmación no regionalista, sino imperial— es, a la vez, una afirmación española, porque en Castilla no puede haber separatismos ni particularismos que se evadan del rigor implacable y universal de su ciclo. Al afirmar Castilla, matriz de España, se afirma la misma esencia española, porque su ser, su sentido, su estilo y su tradición desembocan en el mismo camino real de la aventura hispánica.

Por eso, el Nuevo Estado quiso honrar el milenario castellano. El Caudillo presidió los actos de Burgos. El Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, analizó en un discurso —pieza oratoria logradísima— la esencia de Castilla: el genio político, el sentido religioso, la creación lingüística y la maternidad castellana de España. D. Ramón Menéndez Pidal, maestro de la historia de Castilla, realizó, con su palabra ilustre, la Commemoración del Milenario.

El 8 de septiembre, el Ministro Secretario del Partido lanzó sobre el ambiente fervoroso de Burgos las consignas de la Falange ante el momento histórico. El discurso en que el Ministro Secretario trató temas candentes señaló con precisión la posición falangista en el orden político. De su discurso son

Los siguientes párrafos: "Porque el 18 de julio, camaradas, no fué para recobrar una tranquilidad perdida o para alejar el peligro de caer acribillado a balazos en la calle o para salvar el negocio que se derrunba..., el 18 de julio fué para lograr, junto al gran significado social de nuestra rebeldía, contra aquella tremenda injusticia que nos emparedaba entre capitalismo y marxismo, esta otra gran rebelión nacional de hacer que España vuelva a tener un quehacer en el mundo: el quehacer de lograr la unidad de destino en el universo."

El Ministro señaló después la posición de la Falange ante el totalitarismo: "El totalitarismo, que ni siquiera es una fórmula fascista, sino una fórmula general, implantada en otros muchos países, entre ellos Rusia, es un sometimiento del hombre al fin supremo del Estado; el Falangismo es un sometimiento del Estado al fin supremo del hombre." Después añade: "No podemos hacer un Movimiento chiquito y receloso; tenemos que hacer un Movimiento nacional, sin tolerar que nadie se nos cuele a cotizar su paquete de acciones como si fuéramos la Junta General de una Sociedad Anónima; pero sin tolerar tampoco, nosotros que vinimos a combatir las visiones tueras de los partidos políticos, que la Falange se nos convierta en algo que José Antonio hubiera maldecido."

El imperativo de lo social, clave del régimen profundamente humano de la Falange, es destacado por el Ministro Secretario del Partido en los párrafos siguientes: "Estamos asistiendo al cambio de una era; a la cancelación de una etapa que se caracterizó por la desunión de los hombres en el olvido de una síntesis superior y a la entrada de una nueva que se caracteriza por una vigorosa reacción nacional y social. Y porque nos duele en nuestras carnes el dolor de España y nos duele ver esas masas enormes de trabajadores sobre las que han pasado en olas sucesivas el capitalismo y el marxismo, sin dejarles más que injusticias y rencores, la Falange ha hecho su propósito a estribos de estas dos grandes ambiciones: lograr que todos vuelvan a ver la Patria como una gran empresa y lograr que todos tengan una vida limpia y decorosa donde nunca falte el pan y la justicia."

EL CAUDILLO ANTE EL CONSEJO NACIONAL.

El contenido estrictamente político, en lo que tiene de directriz, de guía y de consigna, del período que reseñamos, se centra principalmente en el discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional el 1 de octubre. La fecha de la elevación del General Franco a la Jefatura del Estado fué ampliamente conmemorada en toda España.

El Caudillo pronunció un discurso en el Palacio del Consejo Nacional, que tuvo extraordinaria importancia. Deben ser destacados, en él, los siguientes puntos:

1.—Defensa de la obra de España frente a las maniobras de los agentes rojos en el extranjero.

2.—Posición ante la guerra: España está al margen de la actual contienda. Las intrigas no podrán hacer olvidar su obra en estos momentos "en que damos al mundo el ejemplo más grande de sabiduría y de serenidad, manteniendo bajo una neutralidad vigilante a nuestro pueblo apartado de los horrores de la contienda, dedicados a una ingente labor de reconstrucción nacional, moral y material". España ratifica, pues, la posición que sustancialmente mantiene desde el comienzo del conflicto internacional.

3.—Afirmación de principios: "Nuestro régimen no ha ocultado nunca sus principios de unidad y autoridad ni las tesis anticomunistas...; pero no son sólo éstas sus características; posee otras tan importantes, que le hacen destacar sobre los otros pueblos, cuales son la interpretación católica de la vida, su gran respeto a la libertad y a la dignidad humana y la pura cepa española de sus instituciones. Nuestro régimen está constituido por un movimiento de unidad de toda la colectividad española, basada sobre principios morales, patrióticos y sociales, por todos reconocidos... Nuestro Movimiento no es un programa ni una creación rígida; subordinado al interés supremo de la Patria y al servicio de la Justicia, a ellas se amolda sin reservas ni temor de llevar a cabo cuantas modificaciones o perfeccionamientos exija su mejor servicio."

4.—La amenaza comunista: España, firme en su posición anticomunista, con la que naciera el Movimiento del 18 de

julio; España, ciudadela de Occidente: he aquí los hitos fundamentales de la tesis de Franco.

5.—Declaración social: El Caudillo se extiende fundamentalmente en este problema, y es la preocupación social y económica el eje esencial de su discurso: La afirmación del principio de propiedad privada, el límite que la moral-cristiana pone a la propiedad, el reconocimiento de un nuevo orden económico, la angustia social de la Falange son puentes de relieve en las palabras de Franco. “Este es el ejemplo que España da hoy al mundo al entregarse por entero a esta obra de redención social con toda la amplitud que le permite su realidad económica. Obra que no es para nosotros cosa de hoy, sino que nació y tuvo principio en los tiempos primeros de nuestra Cruzada con aquella primera ley que eximió del pago del alquiler, luz y agua a los trabajadores en paro forzoso y a la que siguieron: la de créditos a funcionarios públicos para la carrera de sus hijos, la de subsidio a las familias de los combatientes pobres, la proclamación del Fuero del Trabajo, que constituirá la base histórica de nuestro Derecho social; la Organización Nacional de Ciegos, que ha redimido de su esclavitud económica reintegrando a las actividades productoras a más de 25.000 ciegos...”

La redención del campo español —otra esencial preocupación del nuevo régimen— es destacada por el Jefe del Estado en su discurso: “Esto nos aconseja el emprender con energía nuestra obra sobre el campo, aunque no se nos oculta lo ingente de la misma y el tiempo que las realizaciones de esta clase necesitan para su completo desarrollo... Dos son los grandes problemas que en el agro se nos presentan: de un lado, el estado social de las clases campesinas, y, de otro, el atraso secular de la agricultura en muchísimas comarcas”.

El Caudillo expone a continuación los problemas planteados en el campo y las dificultades que encontrará la reforma proyectada. “La solución del problema social de la tierra nos obligará a conjugar tres intereses: El económico de la nación, traducido por el aumento y la mejora de la producción y de la capacidad de consumo de nuestras masas rurales; el social, que satisfaga las necesidades y los anhelos de las cla-

ses campesinas mejorando sus condiciones de vida y el de la justicia con el respeto debido a los derechos legítimos de la propiedad." Franco estudia la posibilidad de lograr el acceso del campesino a la propiedad y proclama que la doctrina agraria será estudiada con extraordinaria atención por la Falange.

El Caudillo terminó su discurso ante el Consejo Nacional expresando su confianza en la continuidad del Movimiento a través de las nuevas generaciones.

EL FRENTE DE JUVENTUDES.

Diez mil muchachos de las Falanges Juveniles de Franco desfilaron ante el Caudillo el 1 de octubre. Esta mocedad disciplinada forma la vanguardia del relevo que el Caudillo proclamara de los mandos y jerarquías de la Falange. Con motivo del III Congreso Nacional del Frente de Juventudes se ha expuesto someramente la labor realizada: Más de un millón de muchachos españoles militan en sus filas apretadas; mil centurias de muchachos y 623 de muchachas constituyen la flor y nata de la organización: las Falanges Juveniles de Franco. La tarea llevada a cabo este año ha sido extraordinariamente fructífera: las filas se engrosan con nuevos militantes y la formación religiosa y humana ha alcanzado este año auténtica realidad. En los campamentos han vivido en acendrada vida de milicia más de cien mil muchachos españoles.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

En tres años el nuevo régimen ha reconstruido la Ciudad Universitaria. El 10 de febrero de 1940 se dió la ley de Reconstrucción; el 12 de octubre de 1943 el Caudillo inauguró sus tareas. Las obras que iniciara la "preocupación gloriosa de un monarca", como dijo el Caudillo, y a la que dieron sentido y pesadumbre histórica la sangre de una generación, fué coronada por una labor titánica de los años de la postguerra. S. M. el Rey Don Alfonso XIII la mandó erigir con motivo de sus bodas de plata con la corona, canalizando hacia la Ciudad

Universitaria el homenaje nacional que entonces se le quería rendir. El Caudillo, el Ministro de Educación Nacional, el Rector de la Universidad y el Jefe del S. E. U. rindieron un emocionado tributo a aquel gran español que fué Don Alfonso XIII. En el acto de la inauguración expuso el Ministro de Educación Nacional la intensa política universitaria y cultural del Nuevo Estado. En su discurso expresó el Caudillo los siguientes conceptos: "Las armas crearon nuestra España de hoy. Por ello, si pudiera olvidarse, aquí está la realidad inmortal de este campo de Marte, hoy trocado en Palacios de Minerva. Todo es reciente, a pesar de la inmensa transformación. Aquí acampó nuestra Cruzada victoriosa, aquí se trezolaron nuestras banderas, aquí se clavó con tenacidad la avanzada sitiadora y aquí se empapó la tierra con la sangre generosa de nuestros caídos."

Junto al edificio, España ha reconstruido otra vez su espíritu y así al lado de la piedra levantada, el Nuevo Estado infunde el ánimo y el impulso espiritual de la cultura. Porque "la Universidad no es sólo un conjunto más o menos bello de edificios modernos, dotados de medios didácticos y de los instrumentos necesarios para el trabajo y el estudio. La Universidad es *alma mater*." Franco se refiere después a la ley de Ordenación Universitaria que "fecunda de contenido orgánico el concepto universitario ampliando su enteco funcionalismo..." "La Universidad española recuerda su tradicional y más fecunda tarea: la de educar a la juventud a través de los nuevos órganos de los Colegios Mayores, que son nuevos en su adaptación al sistema universitario, pero representan la herencia más preciosa de nuestra Historia docente."

El Jefe del Estado analiza el resurgimiento de la Ciencia española y afirma claramente: "Yo recalco desde aquí este gran principio que nuestra Revolución ha impuesto al trabajo científico al considerarlo como un deber social, o sea como una aportación obligatoria al interés público que el Estado reclama a todos los intelectuales." El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha emprendido una tarea muy considerable. Las palabras del Caudillo exaltan la labor de los 30 Institutos del

Consejo, sus publicaciones y las 50 revistas de alto rigor científico que se editan bajo el signo del Arbol de la Ciencia.

Por último, afirma el Generalísimo el concepto de la Hispanidad: "La fiesta de hoy, aniversario del más grande de los acontecimientos de la Historia, nos impulsa a dirigirnos desde aquí, desde este centro espiritual de cultura y ciencia, a nuestros hermanos del otro lado del mar. Ellos forman con nosotros la comunidad hispánica estrechamente unida por los vínculos de la religión y del idioma. Para las juventudes hispanoamericanas que quieran cursar sus estudios en la vieja Europa, madre de la civilización, se ha hecho también esta Ciudad Universitaria..." El Caudillo anunció, como signo auténtico de la labor hispánica que el Nuevo Estado ha emprendido, la elevación en Madrid de un Museo de América.

ESPAÑA ANTE EL MUNDO.

El mismo 12 de octubre, día de la Hispanidad, en el Palacio de Santa Cruz, el Ministro de Asuntos Exteriores entregó a los diplomáticos hispanoamericanos un ejemplar de las *Leyes de Indias* para que lo hicieran llegar a sus respectivos jefes de Estado. El Conde Jordana pronunció con tal motivo un discurso en que recordó el valor de las *Leyes de Indias*, y afirmó la posición española ante el mundo, que es, según sus palabras, "justa e incommovible".

Quince días después, se celebró en Barcelona el canje de 1.061 prisioneros alemanes por 1.083 ingleses bajo el amparo de la paz y de la neutralidad española. El alto papel desempeñado por España en este canje fué destacado con emoción por la prensa y los Gobiernos de todos los países. Los prisioneros ingleses y alemanes, así como los Embajadores de Alemania y del Reino Unido, agradecieron vivamente al Gobierno español y a la ciudad de Barcelona las atenciones recibidas.

LOS ORGANISMOS RECTORES.

La Junta Política se reunió el 28 de octubre en el Palacio del Pardo bajo la Presidencia del Jefe del Estado. El Candi-

Ello hizo una larga exposición de la situación política y de la posición internacional de España, y expuso los motivos que aconsejan el conciliar nuestra esencial e incommovible posición antibolchevique con el efectivo apartamiento español de los campos de batalla. La Junta Política determinó enviar al Consejo Nacional los proyectos de creación del Consejo Económico Sindical, el de Jerarquía honorífica perpetua del Partido y el que establece la nueva clasificación de los organismos sindicales. El Ministro de Agricultura informó a la Junta de los proyectos de leyes agrícolas de acceso a la propiedad enunciados por el Caudillo en su discurso del 1 de octubre.

El 29 de septiembre se celebró un importante Consejo de Ministros presidido por el Jefe del Estado. Dos interesantísimos dictámenes se aprobaron: el que manda a las Cortes el proyecto de cese de la ley de Beneficios extraordinarios y el que aprueba las bases para la concesión del Monopolio de Tabacos.

Las Cortes siguen su actuación a ritmo acelerado. Prueba de la labor ingente de las Comisiones —eje del mecanismo de las Cortes— es la frondosidad legislativa en que cristaliza la tarea. Al espectáculo histriónico o estéril de los Parlamentos de la República ha sucedido la severa labor llena de responsabilidad y acierto de la institución tradicional de nuestro Gobierno. Las Comisiones han llevado a cabo el estudio de interesantísimos proyectos. Entre ellos figuran el proyecto de ley sobre canje y amortización de cédulas del Banco Hipotecario de España, los proyectos de las Comisiones de Presupuestos y Gobernación, el proyecto de ley sobre cese de la ley de Beneficios extraordinarios y el proyecto de ley de Minas.

LA LABOR MINISTERIAL.

La actividad de los Ministerios ha seguido en esta época una marcha ascendente. El Ministerio de Educación Nacional ha amparado bajo la tutela del Consejo Superior de Investigaciones Científicas las Semanas de Estudios Eclesiásticos. El 15 de septiembre se celebró la tradicional apertura de Tribunales con un discurso del Ministro D. Eduardo Aunós, que anunció la

próxima aparición de la ley sobre los Derechos de la Personalidad y la de la organización de los Tribunales, así como la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil y la criminal para darles agilidad y modernidad, simplificando su complicado procedimiento. El Consejo Asesor de Justicia tiene en la actualidad entre manos un proyecto de Reforma de la Justicia municipal. Entre otras innovaciones, se propone la creación de Juzgados comarcales en cada agrupación de municipios de 30.000 habitantes.

EL 29 DE OCTUBRE.

El 29 de octubre España conmemoró el X aniversario del mitin de la Comedia y el recuerdo glorioso de los Caídos. Diez años antes, a las once de la mañana, empezó el acto trascendental de la Comedia. Al filo de mediodía José Antonio pronunció las palabras fundacionales de la Falange. El recuerdo del acto llenó de Historia el día otoñal, que recordaba, a la vez, la heroica muerte de los que cayeron por España.

Dos caídos destacan en la conmemoración del 29 de octubre, porque precisamente ese día, siete años antes, rindieron su vida por España: Ramiro de Maeztu y Ramiro Ledesma. Juntos cayeron una triste madrugada en el campo de Aravaca, hermanos de sangre y ambición española. Ramiro de Maeztu y Ramiro Ledesma —símbolos de una patria eterna— por encima de diferencias accidentales supieron caer, en último término, por una misma y unánime España.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS.

El Instituto de Estudios Políticos continúa su intensa labor prelegislativa y cultural como alto organismo consultivo de la política española. Sus distintas secciones trabajan en la actualidad sobre proyectos e informes sometidos a su consideración, algunos de gran trascendencia. Debe mencionarse especialmente la confección del anteproyecto de ley relativo a los derechos de la personalidad humana, que le fué encomendado por orden del Ministro de Justicia. El Director del Instituto dispuso que

la Sección primera (de leyes fundamentales) se encargará como organismo ponente de la redacción del anteproyecto pedido, cuyo estudio se lleva a cabo por una Comisión formada por el Director del Instituto, D. Fernando M.^a Castilla, como presidente; D. Manuel Torres López, jefe de la primera Sección, como vicepresidente; D. Eliso García del Moral, como secretario, y los siguientes señores como vocales: D. Luis Jordana de Pozas, D. Melchior Fernández Almagro, D. Javier Martínez de Bedoya, D. Antonio de Luna García, D. Carlos Ollero Gómez, D. Luis Díez del Corral, D. Salvador Lisarrague y D. Joaquín Garrigues, jefes de Sección del Instituto; D. Francisco Javier Conde García, D. Nicolás Ramiro Rico, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Jaime Guasp, D. Segismundo Royo-Villanova, D. José Antonio Maravall y D. Manuel de la Quintana, miembros del Instituto. Esta Comisión se ha completado con D. Mariano Puigdollers, director general de Asuntos Eclesiásticos; D. Alberto Martín Artajo, secretario del Consejo de Estado, y D. Carlos Ruiz del Castillo, catedrático de Ciencia política en la Universidad Central. El 13 de octubre fué constituida la Comisión y dieron comienzo sus trabajos.

Ultimamente se ha incorporado a las tareas del Instituto el Prof. de la Universidad de Bonn Barón von Stackelberg, que dará tres cursos de estudios superiores de Economía política en la Sección de Economía Nacional del Instituto.

JOSÉ ANTONIO CORÉAZAR.

